

RESOLUCION Nro. 125

Diciembre 29 de 2.005

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OFICIALIZA LOS COSTOS DE INSCRIPCIÓN A TORNEOS NACIONALES, INTERNACIONALES, AFILIACIÓN A LA FEDERACIÓN, BOLSA Y OTROS PARA LA VIGENCIA DEL 2.006 “

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Squash, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Squash cada año designa los costos para las diferentes actividades de la misma;

Que es deber de la Federación dar a conocer los costos de inscripción a los Torneos Nacionales e internacionales, bolsa de los torneos, afiliación de los deportistas a la Federación, carnet y otros;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Oficializar los costos para la vigencia del año 2.006 de las siguientes actividades .

* Afiliación a la Federación por deportista	\$ 65.000
* Carnet	\$ 4.000
* Inscripción Torneos Nacionales	\$ 55.000
* Inscripción Torneos Internacionales	\$ 62.000
* Bolsa Masculina Torneos Nacionales Tipo A	\$3.600.000
* Bolsa Femenina Torneos Nacionales Tipo A	\$1.870.000
* Bolsa Masculina Torneos Nacionales Tipo B	\$3.100.000
* Bolsa Femenina Torneos Nacionales Tipo B	\$1.480.000

PARÁGRAFO 1 : Para que un deportista quede registrado ante la Federación e inscrito a un Torneo Nacional, debe cancelar el valor de la afiliación e inscripción al Torneo y adjuntar copia de su Registro Civil. De no cumplirse con este requisito por ningún motivo un deportista podrá participar del Calendario Nacional de la Federación Colombiana de Squash.

PARAGRAFDO 2: Para los deportistas que desean realizar su afiliación al 31 de enero de 2.006, tendrán un descuento de \$5.000, a partir del 1º de febrero de 2.006 el costo es de \$65.000

ARTICULO SEGUNDO :Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será enviada a las Ligas afiliadas, Clubes, deportistas y a los Organismos a que hubiere lugar.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, sede de la Federación, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2.005).

COMITÉ EJECUTIVO

CARLOS ESPINAL TEJADA
PRESIDENTE